



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 26 de mayo de 1987 nació Página/12, un diario que desde esa fecha hasta el día de hoy se planteó como una alternativa a la tradicional prensa gráfica argentina dominada por la visión de los medios hegemónicos.

Nuestro país, tanto hoy como en aquel entonces, requería de otra perspectiva en el abordaje de las noticias. Esta nueva mirada que prioriza el análisis y la opinión fundamentada constituye un canal útil de expresión de quienes promueven, impulsan o discuten cambios en la sociedad.

Ernesto Tiffenberg, uno de los fundadores de Página/12, señala que "Claramente era algo que no existía en ese momento, pero que la sociedad Argentina claramente estaba exigiendo: un periodismo distinto, democrático, que permitiera un acceso a las noticias mucho más parejo, más horizontal y que pusiese en discusión temas que no lo estaban: todos los temas que no le interesaban al poder".

La necesidad de otro mensaje expresa la importancia de contar con medios de comunicación independientes en una sociedad democrática. Es la prensa libre de ataduras políticas y económicas la que ayuda a los ciudadanos a tomar decisiones con conocimiento fidedigno de los acontecimientos, a tener una gama amplia de opiniones y a exigir a los gobernantes que cumplan con las responsabilidades para las cuales fueron elegidos.

Es así como Página/12 fue el espacio de expresión de familiares de detenidos-desaparecidos, de muertos y sobrevivientes de la última dictadura, de los reclamos de Memoria, Verdad y Justicia, de denuncias de corrupción, de justos reclamos por sus derechos civiles de colectivos y minorías, de mujeres luchando por la equidad, de los defensores del medio ambiente; es decir, la voz de quienes no la tuvieron con los medios tradicionales.

Taty Almeida, de la Línea Fundadora de Madres de Plaza de Mayo, sostiene que "Este diario siempre estuvo de nuestro lado, en la defensa de los derechos humanos y de la justicia", señala y agradece "el espacio que siempre nos dan a las Madres, y a los que ya no están".

Y si consideramos que la prensa contribuye al registro histórico de los hechos y, por ende, a la conservación de la memoria colectiva el rol que Página/12 cumple en este aspecto es fundamental.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Aspiramos a una Argentina justa, libre y soberana que continúe ampliando derechos en pos de una democracia con más equidad e inclusión y donde siga existiendo la pluralidad de voces y de medios de información.

Por ello

Autores: Daniel Belloso, Gabriela Abraham, Alejandra Mas.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su beneplácito por los 35 años de la primera edición de *Página/12*, cuyo primer ejemplar salió a circulación el 26 de mayo de 1987, marcando un hito destacado en la historia de la prensa gráfica argentina.

Artículo 2°.- De forma.